



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA IMBABURA TURISTICA COMPAÑIA ANONIMA IMBATURIS**

En la ciudad de Ibarra a los tres días del mes de Agosto del 2.017, se reúnen los accionistas de la compañía IMBABURA TURISTICA C.A. IMBATURIS, en su domicilio ubicado en la ciudad de Ibarra, Av. Mariano Acosta 16-38. A las 15H15 se instala y se procede a constatar el quorum.

Revisada la asistencia se confirma el capital social presente en la suma de USD 641.462.76 que representa el 78,12 % con relación al capital social pagado total de USD 821.177.72, conforme se acredita con el cuadro de quórum de asistencia que se agrega como documento habilitante de esta acta.

Los accionistas asisten por sus propios y personales derechos.

Preside la Junta la Ing. Diana Velasco, Presidenta de la Compañía.

En base a lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Compañías; y, artículo Vigésimo del Estatuto pertinente, se instala la reunión. Actúa como Presidenta la Ing. Diana Velasco y como Secretario su Gerente General, Econ. Carlos Dávila H. Asiste como Comisario Principal el Dr. Benito Scacco.

La Presidenta de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de IMBABURA TURISTICA C.A. IMBATURIS y ordena que por Secretaría proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; quién señala:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de los Administradores correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisarios correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016



Pàg. 2...

- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016.
- 5.- Resolver sobre el destino de utilidades.
- 6.- Ratificación por parte de la Junta General a los nuevos Estatutos de Imbabura Turística C.A. Imbaturis.
- 7.- Designación de Comisarios de la Empresa para el ejercicio económico 2017.
- 8.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017.

La Presidenta de la Junta pone a consideración de los Accionistas el Orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a la Junta se realizó mediante publicación en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad donde está el domicilio de la Empresa. El original de la convocatoria se incorpora al expediente de esta Junta. El Comisario y el Auditor Externo fueron especial e individualmente convocados.

Los Accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes, tanto de los Administradores como del Comisario, así como, la documentación de soporte estuvo con anterioridad a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía.

La Presidenta ordena se de lectura y trate el primer punto del orden del día previsto:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

El Econ. Carlos Dávila procede a dar lectura al Informe conjunto de la Administración.

La Presidenta pone a consideración de la Junta General el Informe de la Administración el mismo que se somete a votación y es aprobado por unanimidad.



Pág. 3....

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

El Dr. Benito Scacco, procede a dar lectura del informe, el mismo que se adjunta a la presente acta como documento habilitante.

La Ing. Diana Velasco, Presidenta, mociona que se apruebe el Informe de Comisario.

La Junta General da por conocido y aprueba por unanimidad el Informe de Comisario.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

El Ing. Fernando Valenzuela da lectura al Informe de Auditoría Externa.

La Presidenta pone a consideración de los Señores Accionistas el Informe presentado.

La Junta General da por conocido y aprueba por unanimidad el Informe de Auditoría Externa.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS DE IMBABURA TURÍSTICA C.A. IMBATURIS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

La Contadora de IMBABURA TURÍSTICA C.A., Dra. Viviana Erazo, procede a dar lectura a los Estados Financieros, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2.016.



Pág. 4....

La Presidenta pone a consideración de los Accionistas los Estados Financieros conocidos.

La Junta General, da por conocidos y aprueban por unanimidad el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás estados correspondientes al Ejercicio Económico 2016.

5.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES.

La Presidenta indica que en base a las necesidades de inversión su moción va en el sentido de la reinversión de utilidades.

El Dr. Roberto Andrade solicita una aclaración al Dr. Benito Sacco sobre la diferencia entre la capitalización y la cuenta de utilidades no distribuidas.

El Dr. Benito Scacco indica que el término adecuado para efectos contables es enviar a utilidades no distribuidas, que constituye una cuenta patrimonial.

Moción que acoge la Presidenta y es apoyada por todos los Accionistas presentes.

La Junta General RESUELVE por unanimidad: acreditar a utilidades no distribuidas el valor total de las utilidades del Ejercicio Económico del año 2016 en el valor de USD 5.709.61.

6. RATIFICACION POR PARTE DE LA JUNTA GENERAL A LOS NUEVOS ESTATUTOS DE IMBABURA TURISTICA C.A. IMBATURIS

El Sr. Gerente considera necesario y oportuno que la Junta se pronuncie a favor del nuevo Estatuto que, si bien ha seguido un trámite legal de aprobación, tendrá total vigencia a partir de la aceptación de esta Junta.

El Capital de Imbabura Turística C.A. Imbaturis ha sido hasta el momento de USD 821.177,72 divididos en 20.529.443 acciones de USD 0,04.

Este valor USD 0,04 provenía de la transformación de sucres a dólares que se realizó cuando el país adoptó la dolarización.

Con los nuevos estatutos se vio la necesidad de convertir las acciones al valor lógico de USD 1,00 cada una. Se realizó la transformación y quedó el valor de USD 0,72 que permanecerán en una cuenta para futuras capitalizaciones.



Pág. 5...

Con lo expuesto se mociona la ratificación por parte de la Junta de los nuevos estatutos ya aprobados que incluyen el reconocimiento del capital social de Imbaturis en USD 821.177,00.

La Junta General RESUELVE por unanimidad: Ratificar la vigencia de los nuevos Estatutos ya aprobados que incluyen el reconocimiento del capital social de Imbaturis en USD 821.177,00.

7.- DESIGNACION DE COMISARIOS DE LA EMPRESA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

La Presidenta mociona que habiendo evidenciado la gestión que ha venido realizado el Dr. Benito Scacco en años anteriores sea reelecto como Comisario Principal, y para Comisario Alterno la Ing. Anita Arciniegas.

La Junta General RESUELVE por unanimidad reelegir como Comisario Principal de la Empresa por un periodo de un año al Dr. Benito Scacco y como Comisario Alterno a la Ing. Anita Arciniegas. Solicitándole una Auditoria al sistema informático.

8.- DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

La Sra. Contadora da lectura a las propuestas de INTERCAUSER Y SUPRAPRESSTON & ASOCIADOS para Auditores Externos mediante cuadro comparativo de las características de cada oferta.

La Junta RESUELVE por unanimidad designar a la firma Intercauser para que realice la Auditoría del Ejercicio Fiscal 2017, delegando al Sr. Gerente General que trate de obtener algún descuento en el honorario solicitado por dicha firma, además solicitar una auditoría informática.

La Junta General delega a la Dr. Roberto Andrade, Arq. Ramiro García y al Sr. Marco Silva como representante de la Junta para que conjuntamente con la Sra. Presidenta y el Sr. Gerente suscriban la presente acta.

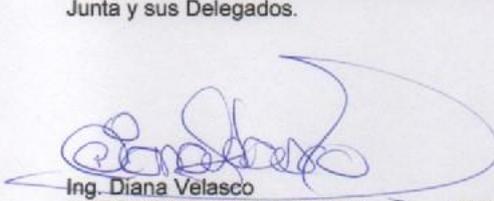
A las 16h15 y agotado el orden del día, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.



Pág. 6

A las 16h45 se instala esta Junta. La Secretaria procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia suscriben la presente acta la Sra. Presidenta, Secretario de la Junta y sus Delegados.



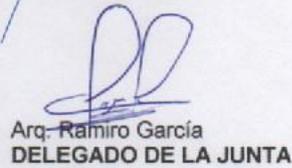
**Ing. Diana Velasco
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Econ. Carlos Dávila H.
GERENTE GENERAL - SECRETARIO**



**Dr. Roberto Andrade
DELEGADO DE LA JUNTA**



**Arq. Ramiro García
DELEGADO DE LA JUNTA**



**Sr. Marco Silva
DELEGADO DE LA JUNTA**